

Las Cámaras de la Comunitat apoyan la decisión del Gobierno de Mazón de endurecer las sanciones por delitos contra la propiedad industrial

Valencia, 12-04-2024.- Las Cámaras de la Comunitat Valenciana valoran muy positivamente la decisión tomada por el Consell de incrementar el importe de las multas para quienes cometan infracciones contra la propiedad industrial. La actualización del importe de las sanciones -estaban congeladas desde hace 37 años, responde a los profundos cambios que se han producido en los mercados con un fuerte aumento de la competencia desleal y de los delitos contra la propiedad. Para las cámaras de la Comunitat, esta decisión actuará como un factor disuasorio que reduzca la piratería y la venta de falsificaciones.

Las Cámaras de la Comunitat apoyan el esfuerzo que realizan las empresas en inversión en I+D, en innovación, en diseño y en desarrollo de producto, en definitiva, en ser competitivas en un mercado global. Ese esfuerzo ha de ser valorado y protegido por los gobiernos y entidades reguladoras del mercado, que han de poner todos los medios a su alcance dentro de las propias reglas del mercado.